

ExtraNoticias

FENAFUCH

NOVIEMBRE 2007 - N° 10

SE INICIÓ NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO

EN UN AMBIENTE DISTENDIDO PARTIÓ LA NEGOCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LOS GREMIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AGRUPADOS EN LA MESA DE PRESIDENTES. EN ESTA NEGOCIACIÓN, QUE DEBERÍA ESTAR DEFINIDA A MÁS TARDAR A MEDIADOS DE ESTE MES, SE ESTÁN ANALIZANDO TEMAS COMO EL REAJUSTE, AGUINALDO Y BONOS.



El 29 de octubre se realizó la primera reunión entre el Gobierno y la Mesa de Presidentes del Sector Público, que integran 14 organizaciones gremiales entre las que se encuentra Fenafuch.

El Ministro de Hacienda y del Trabajo, Andrés Velasco y Osvaldo Andrade, respectivamente, participaron en representación del Gobierno, en tanto la mesa de Presidentes, se hizo acompañar por el Presidente de la CUT, Compañero Arturo Martínez.

LO SOLICITADO POR LA CUT

Lo informado a continuación, es lo que se está solicitando al Gobierno. El resultado de lo que finalmente se logre en esta negociación, lo estaremos informando en su momento.

En primer lugar, se está solicitando un **12% de aumento a las remuneraciones.**

Se pide además, **que ningún empleado público reciba una renta inferior al llamado sueldo ético, vale decir, \$ 250.000.-**

Para los efectos de diferenciar los valores de aguinaldo y bonos a recibir por cada funcionario, **se pide establecer una línea de corte de \$600.000.**

Los aguinaldos solicitados, fluctúan entre los **\$ 40.000.- y \$ 55.000.**

El Bono de Escolaridad se fijó en \$55.000 y el adicional de escolaridad en \$ 25.000.-

Por primera vez en esta negociación, se está solicitando **un bono de vacaciones, equivalente a \$ 55.000.-**

El bono por término de conflicto se fijó en \$ 200.000 y \$ 300.000.- dependiendo de la renta del funcionario.

Otros temas que se incluyen en el petitorio se refieren a:

Incentivo al Retiro. Que todos los EE.PP reciban un beneficio similar al que se le otorgó a la Anef.

Desahucio. Que se amplíe el tope de cálculo para pagar este beneficio.

OTROS BENEFICIOS SOLICITADOS

Asignación Familiar. Que se aumente sustancialmente el monto de este beneficio y que lo reciban todos los trabajadores, independientemente de su renta.

Becas de Estudios Superiores. Que se amplíe el número de becas y que puedan postular a ellas, todos los funcionarios públicos.

Aporte a FONASA. Que los jubilados no coticen para salud.

Cargos Vacantes. Que se provean todos los cargos vacantes, realizando los concursos respectivos en un plazo no superior a seis meses de producida la vacante, llenando dichos cargos bajo el régimen de titular.

Personal a Contrata. Se pide cumplir con la normativa de no exceder el 20% de personal a contrata.

Personal a honorarios en funciones permanentes. Se está solicitando regularizar estos empleos permanentes, bajo la modalidad de contrata.

Término de la externalización de servicios. Se debe revisar esta práctica al interior del Sector Público, para mejorar la condición laboral de estos trabajadores.

Igualdad de Oportunidades. Que exista un reglamento al interior del Estatuto Administrativo, para sancionar el acoso sexual. Que en el tema Previsional se mantenga la edad de la mujer en 60 años para jubilar. Que se respeten los Derechos de Maternidad, etc.

Finalmente, la Mesa del Sector Público está solicitando que se establezca una **Mesa Bipartita de Trabajo Permanente con el Gobierno**, con el objeto de asegurar condiciones de trabajo decente, como las planteadas por la Organización Internacional del Trabajo. Sin duda que esta negociación no va a ser fácil, por lo que hacemos un llamado a todos ustedes, para estar atentos y dispuestos a participar de las convocatorias que para este efecto realicen los gremios.



Fotos correspondientes a la Reunión de la Mesa de Presidentes del Sector Público con los Ministros de Hacienda y del Trabajo.

LA MESA DE PRESIDENTES DEL SECTOR PÚBLICO, A TRAVÉS DE SU COMISION DE ORGANIZACIÓN, COORDINADO POR NUESTRA DIRIGENTA **MYRIAM BARAHONA**, ESTÁ DISEÑANDO DIVERSOS MECANISMOS DE MOVILIZACION, PARA ACOMPAÑAR A LOS DIRIGENTES QUE ESTÁN NEGOCIANDO CON EL GOBIERNO LA PROPUESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

CUANDO ESTA COMISION NOS CONVOQUE... DEBEMOS ESTAR TODOS PRESENTES!!!

PLEBISCITO PREVISIONAL



Con el objeto de presionar al Gobierno y al Parlamento por una verdadera Reforma Previsional, diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, presididas por Anatrinp (Asociación de Funcionarios del INP), convocaron a un Gran Plebiscito Nacional, que se realizó entre el 25 y 30 de octubre de 2007.

Esta Consulta tenía como finalidad, que los ciudadanos se pronunciaran si querían Libertad Previsional; es decir, que exista libertad para elegir entre el sistema privado de pensiones que representan las AFP y uno público, solidario como el INP.

En general se cumplió con esta obligación, pero faltó más compromiso, especialmente de los propios Dirigentes, quienes no estuvieron a la altura de la exigencia.

Fenafuch participó de este llamado y convocó a sus dirigentes para que colaboraran en esta actividad.



Dirigentes de Fenafuch en Paseo Ahumada



Captación de Votos en Paseo Ahumada



Votación Plaza Italia



Recuento de votos Casa Central U. de Chile

**SI A PENSIONES DIGNAS Y DECENTES
SI A LA PREVISIÓN PÚBLICA DE REPARTO SOLIDARIO
SI A LA LIBRE AFILIACIÓN ENTRE LAS AFP Y EL INP**

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS



El Proyecto del Bono Postlaboral (\$50.000) ha reiniciado tramitación en el Parlamento. La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, recibió los planteamientos y observaciones de diversas organizaciones gremiales el martes 30 de octubre recién pasado.

En representación de Fenafuch y de la Agrupación por el Daño Previsional, **asistió nuestra Vicepresidenta Yasmir Fariña**, quién expuso ante los diputados integrantes de esa Comisión, por casi 40 minutos. En esta oportunidad, se insistió ante los parlamentarios, que el Proyecto de los \$50.000 debe

ser corregido en la tasa de reemplazo, monto del beneficio y agregar la posibilidad que accedan todos los funcionarios que han salido por supresiones de cargo, etc.

Se estableció una vez más ante los diputados, que este beneficio está lejos de constituir una reparación al daño previsional, por lo que se insistió en la necesidad de incluir en el Proyecto de Reforma Previsional, un artículo transitorio que repare este problema.

Al término de la presentación y en lo que es un hecho muy positivo, la Comisión asumió el compromiso de exigir al Gobierno que incluya en el Proyecto de Reforma, una solución definitiva al daño previsional, de lo contrario no votarán en favor de este proyecto.

La Presidenta de la Comisión de Trabajo, Diputada Adriana Muñoz, fue muy enérgica al decir que, "es una deuda del Estado y que debemos asumir con responsabilidad, tanto nosotros los parlamentarios, como el Gobierno y no es posible que se continúe posponiendo una solución definitiva. Un error debe ser corregido y permitir que los funcionarios públicos puedan acceder a una pensión justa". Esperamos que esta vez resulte y los funcionarios que están dañados en su previsión, puedan acceder a un beneficio adicional, que les ayude a mejorar su pensión.



Eso es por ahora compañeros... y compañeras también! Esperamos que esta información les sirva y estén atentos, en los próximos días les estaremos contando **y convocando también!** para compartir lo relacionado a la negociación con el Gobierno y otros temas de interés para los funcionarios.

FENAFUCH